

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIMALTA S.A

En Cuenca, a los **VEINTI DOS** días del mes de **MARZO** del dos mil diecisiete, en **CUENCA**, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **ALTIMALTA S.A**, a saber: **1.- MOSCOSO MESIAS DAVID JOSE**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- TAMARIZ KLINKICHT JUAN SEBASTIAN**, por sus propios derechos propietario de **400** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor **TAMARIZ KLINKICHT JUAN SEBASTIAN**, y actúa como Secretaria el titular señor, **MOSCOSO MESIAS DAVID JOSE** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTIMALTA S.A** Convocase a todos los accionistas de la compañía **ALTIMALTA S.A**, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día **22 de MARZO del 2017** a las **11:00 AM**, en el local ubicado en **NABON SECTOR GULLAN VIA A SUSUDEL EN EL SALON DE JUNTAS DE LA COMPAÑÍA** a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** y **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2016**;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año **2016**;
- 3) Conocer y resolver el destino de la Cía. Para el ejercicio económico **2016**
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2017**.
- 5) Conocer sobre el informe de Auditoria Externa
- 6) Designación de Presidente y Gerente General
- 7) Designar Auditores Externos

En el local de la compañía, esto es, **NABON SECTOR GULLAN EN LA OFICINA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA** se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos exigidos en el Art. 202 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se

está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, **10 DE MARZO** del 2017.- **SR. MOSCOSO MESIAS DAVID JOSE**.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **SR. MOSCOSO MESIAS DAVID JOSE** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año **2016**.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. **MOSCOSO MESIAS DAVID JOSE** sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año **2016**, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de **PERDIDAS Y GANANCIAS**, correspondiente al ejercicio económico del año **2016**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año **2016**.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la situación económica de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la Compañía al no haber realizado ningún tipo de Operación durante el año **2016** se siga manteniendo como activa para futuras operaciones.



Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la Compañía

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se delega al Gerente General que haga las gestiones pertinentes para la contratación del Comisario, lo que es aprobado en forma Unánime por los Accionistas recurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

PRESIDENTE


GERENTE GENERAL